

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes, . . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	118	Tren mixto, id. id.	11'30 n.

NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.

LA PESTE BUBÓNICA Y LA HIGIENE PÚBLICA

Se ha recibido en esta Alcaldía una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia, ordenando que se adopten toda clase de precauciones contra las enfermedades contagiosas.

El Sr. Tojo ordena al Ayuntamiento que adquiera una estufa de desinfección y que prepare locales para proceder al aislamiento de los individuos que presenten síntomas de la epidemia reinante.

A la hora en que escribimos estas líneas ya se ha circulado la correspondiente citación á la Junta de Sanidad, la cual se reunirá para acordar las medidas preventivas, á fin de impedir la invasión de la peste bubónica en esta Ciudad.

Estando plenamente demostrado que dicha epidemia se ceba principalmente en los pueblos en que existe gran miseria y sus habitantes viven en habitaciones que carecen de las debidas condiciones de salubridad; y confirmado también el peligro inminente en que se hallan las poblaciones que tienen en completo olvido las mas elementales prescripciones de la higiene, se hace preciso que nuestra Autoridad publique un bando, dando instrucciones y recomendando al vecindario la observancia de los preceptos contenidos en las Ordenanzas municipales en lo que hacen referencia con la higiene pública y castigando con energía á todos los que desatiendan tales disposiciones.

Antes de ahora, y en estas mismas columnas hemos denunciado la falta de medios de desagüe, el hacinamiento en que viven numerosas familias, la mala costumbre de sacudir las ropas en la vía pública, la limpieza de las letrinas á horas indiferentes del día, la condescendencia con los labradores, permitiéndoles acopiar abonos en sitios colindantes con las casas de los arrabales, la existencia de pozos negros, las alcantarillas abiertas, (como las del Seminario, Hospicio, San Francisco, casas del Sr. Miguelez y otra inmediata,) por las cuales salen materias fecales, que difunden hedor y microbios por las calles y paseos públicos, el invernadero instalado en el patio de la Escuela de niños del primer distrito, el kiosco de necesidad construido en el jardín y la deficiencia de la policía urbana; pero nuestras denuncias se han perdido en

el vacío, y ni Autoridades, ni Juntas de Sanidad se han hecho acreedoras á nuestro aplauso, y si á nuestras censuras.

Procede también ordenar el saneamiento y la desinfección de los domicilios; hacer que desaparezcan de los corrales los depósitos de estiércoles y materias en descomposición, limpiando diariamente las cuadras y los establos; no permitir que los cerdos y las gallinas se paseen por las calles de la Ciudad y arrabales, y girar visitas domiciliarias, con las que de seguro se han de descubrir muchos y peligrosos focos de infección.

Urge cuanto antes adquirir una estufa de desinfección, teniendo en cuenta que por nuestra Ciudad están pasando muchos viajeros que huyen de los puertos portugueses, entrando en España por las provincias gallegas, infringiendo las órdenes del Gobierno.

Es necesario un botiquín con todas aquellas sustancias que juzguen mas indicadas los facultativos para combatir la epidemia bubónica, y demás intensivos para facilitar mejor la inmediata ejecución de las medidas que se adopten.

Las dificultades económicas para cumplir las órdenes del Sr. Gobernador y los acuerdos de la Junta de Sanidad las tiene resueltas el Ayuntamiento, formando un presupuesto extraordinario, pues el artículo 151 de la Ley municipal y 37 en relación con el nú.º 6.º del 36 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883 ofrecen á los Municipios medidas rápidas para legitimar los gastos sanitarios.

Inútil creemos encarecer la importancia de cuantos procedimientos se adopten para prevenir la posible invasión de tan terrible huésped, y esperamos que el vecindario secunde las disposiciones del Alcalde y de la Junta de Sanidad.

La Junta de Sanidad.

Convocada por el Sr. Alcalde se reunió ayer á las 4 de la tarde en la sala de sesiones de este Ayuntamiento la Junta local de Sanidad, tomándose los siguientes acuerdos:

Que por el Sr. Alcalde se ponga en conocimiento de los Sres. Jefes de Estación de las líneas del Norte y del Oeste la conveniencia de que se revisen á la llegada de los trenes los billetes de los via-

jeros, á fin de que si llega alguno de la frontera portuguesa, el agente, que la Autoridad designe, pueda cumplir las órdenes que de aquella reciba.

Que si algun viajero llega de puntos infestados sea desde luego sometido á observación.

Habilitar un local que en caso necesario sirva de Hospital.

Que se apliquen las medidas higiénicas acordadas en distintas sesiones, tomándose además por la Autoridad las que estime oportunas.

Que se ponga en conocimiento de la Corporación municipal la conveniencia de que adquiera una estufa de desinfección, como también un pulverizador de vapor del sistema más moderno.

Que se tomen medidas para que desaparezcan los focos de infección que existen en las alcantarillas del Seminario, Postigo, Hospital, ect.

Quedó nombrada una Comisión compuesta del Sr. Alcalde, D. Eduardo Aragón y D. Pedro García Calvo para que se enteren del estado y situación de alguna de las casas del alto de Sta. Clara é informen al Ayuntamiento, si podía utilizarse alguna para Hospital en caso necesario.

Noticias de Roma

De tiempo en tiempo circulan por la prensa noticias alarmantes acerca de la salud del Papa.

«Su Santidad se muere», dice un corresponsal, y la nueva se trasmite en veinticuatro horas á todas las publicaciones europeas.

Hace pocos días repitióse el anuncio, que desmiente ahora el corresponsal de *Le Petit Bleu*, de París.

Según el periodista, es inmejorable la salud del Papa. El estío no le sienta, y siempre los veranos le han producido una gran debilidad.

Ahora, por el contrario León XIII encuéntrase mejor que hace mucho tiempo. Todas las mañanas, llevando en la mano su bastón, que más que para apoyo le sirve para hacer arabescos en la araña, da un largo paseo por los jardines del Vaticano.

Duerme bien, come con apetito y despacha todos los asuntos. Ahora prepara una Enciclica que según el corresponsal

de *Le Petit Bleu*, ha de tener resonancia.

El periodista francés acaba su correspondencia diciendo:

«Parece mentira que un anciano de noventa años, que tanto ha trabajado, se halle de salud tan bien como se halla.»

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 20 de Agosto de 1899.

Preside el Sr. Marías y asisten los Concejales Sres. Martínez Carro, Paz, García Nistal, Pallarés, González, Lorenzana, Lomban, Blanco, Sabugo, Alonso y González Ramos. Total: 12, contando, por supuesto, con D. Angel, al cual mejor le sería quedarse en casa hasta que se resolvieran las *correduras* de las parcelas.

Se aprobó por unanimidad el acta de la anterior.

Después de hacer alarde varios Sres. Concejales de sus sentimientos caritativos y de discutir, inútilmente en nuestro sentir, sobre los conceptos de justicia y caridad, aprobó el Ayuntamiento tres informes de la Comisión de Hacienda, (al parecer la de Beneficencia no rige) concediendo á Francisca F. Fidalgo, Juliana Mateo, Segundo del Otero para su hijo Vicente, Francisco del Palacio y Angel Vega un socorro para tomar aguas medicinales, no pudiendo exceder éste de 15 pesetas; á Paula Castillo, Dolores del Campo y Rosa Mendaña una limosna para atender en parte sus múltiples necesidades y denegando las peticiones que para los indicados objetos habian hecho otros muchos pobres.

Dió cuenta el Sr. Presidente de que habia espirado el plazo de 15 días para la presentación de instancias, solicitando la plaza de Arquitecto ó Maestro de Obras del Municipio, no habiéndose presentado durante dicho tiempo aspirante alguno.

El Sr. Lorenzana propone á la Corporación que se aumenten 500 pesetas al sueldo con que se anunciaba la referida plaza y se provea por oposición, como garantía para el que resulte agraciado, participando al efecto este acuerdo al Director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (mejor sería al Presidente de la Asociación de Arquitectos españoles) y en esta forma cree que no le faltará un buen Arquitecto al Ayuntamiento.

Esta proposición es aprobada por la Corporación, acordándose también que la vacante se anuncie en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Suponemos que al escribir al director de la citada Academia, se le encargará también la redacción del anuncio, pues no creemos que el Ayuntamiento se atreva á meterse en dibujos de Arquitectura.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, (nada; esta es la que corta el balcao) concediendo 250 pesetas por una sola vez al Hospital de las Cinco Llagas, con destino á la edificación de una sala para enfermos contagiosos.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó renunciar las 62'50 pesetas, que en años anteriores han venido percibiendo los Concejales que asisten á la procesión de San Roque, y por iniciativa del Sr. Paz se acordó distribuir dicha cantidad entre los pobres más necesitados, cuyas instancias de socorro hayan sido desestimadas.

Quedó acordado el que el portero mayor, auxiliado de un escribiente, se encargue del cobro de los descubiertos por cédulas personales.

Pasaron á la Comisión correspondiente dos instancias; una de Juan Gordón, solicitando la venta de una parcelita de terreno en Santa Clara, para construir un horno de alfarería, y otra de Agustín Mendaña, pidiendo también que se le venda *otro sobrante* al mismo sitio, para hacer un tendal.

Leida una instancia del Sargento repatriado D. Elías Rabanal Palacio, solicitando una plaza de escribiente en el Ayuntamiento, el Concejal Sr. Sabugo dice que tiene el solicitante derecho á ella en virtud de la Ley de Sargentos, y el Sr. Alcalde le contesta que se tendrá en cuenta dicha petición cuando haya vacantes.

Se acordó celebrar el próximo miércoles, á las cinco de la tarde, sesión extraordinaria para verificar el sorteo de los individuos que hayan de componer la Junta municipal.

Leida una comunicación del Gobernador civil de la provincia, ordenando al Ayuntamiento que adquiriera una estufa de desinfección, se elija un sitio para Sanatorio y se forme, si es necesario, un presupuesto extraordinario para atender á los gastos que ocasionen las precauciones que se tomen contra las enfermedades contagiosas, el Ayuntamiento acordó que el Presidente convocara á la mayor brevedad la Junta de Sanidad, y que ésta, auxiliada de una Comisión del Ayuntamiento, ampliamente autorizada y compuesta de los Sres. Alcalde, Pallarés, Lorenzana y Lombán, acuerde lo que estime procedente para el mejor cumplimiento de lo dispuesto por la primera Autoridad de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES.

Certamen literario.

Los que deseen optar á los premios que el HERALDO ASTORGANO ha acordado conceder á los autores de la mejor composición en verso y del mejor cuento en prosa que se nos envíen en el término de dos meses, tendrán en cuenta lo siguiente:

Las composiciones deben ser inéditas, dejando el tema á elección de los autores.

Todos los trabajos deberán remitirse al Director de este periódico, y se recibirán hasta el día 20 de Octubre próximo, siendo preciso para su admisión que vengan firmados con el nombre y apellidos del autor.

Las composiciones en verso serán del género festivo, pudiendo los autores desarrollar el asunto en el metro que les parezca.

El HERALDO ASTORGANO podrá publicar tanto los trabajos premiados, como aquellos que no obtengan premio.

Oportunamente se darán á conocer los nombres de las personas que han de constituir el Jurado.

El Gefe de la Estación de Montefurado, nuestro paisano y amigo D. Eufasio Hoyos, ha sido trasladado con igual destino á Santas Martas.

Para conocimiento de muchos mozos del reemplazo actual, que, teniendo hermanos sirviendo en el Ejército de Filipinas, han sido declarados soldados, por no poder acreditar la situación de aquellos, por estar en su mayoría prisioneros y no poder expedi-

las autoridades militares el oportuno certificado de servicio, debemos hacer constar que el Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de Estado, ha resuelto favorablemente á varios mozos los recursos de alzada que entablaron con tal motivo; por lo tanto es de creer que las reclamaciones que se hagan en lo sucesivo serán igualmente atendidas.

El día 8 del corriente falleció en San Juan de Bábrio el que era Párroco del mismo pueblo, D. Segundo Gutiérrez.

En 14 del mismo, en Revellinos, el presbítero D. Amador Tejedor Hidalgo, Ecónomo que había sido de Anta y Rioconejos.

El 31 del corriente terminan las vacaciones caniculares en las Escuelas públicas.

Trasladamos el siguiente despacho que copiamos de un periódico de Zamora al señor Alcalde y á la Junta de Sanidad de esta localidad.

«Alcalde de Benavente á Gobernador civil.—Tren de Astorga ocho y media noche traía un saco tripas secas procedentes de Coruña y consignado para Zamora el que previo dictamen junta sanidad ordené no pasase de aquí y fué escrupulosamente desinfectado por ser mercancía contumaz medida que me permito someter á la aprobación de V. S.»

Urge, pues, que cuanto antes se empiecen á poner en práctica en esta Ciudad las medidas higiénicas acordadas.

Ayer recibimos la triste noticia del fallecimiento de nuestro paisano el virtuoso é ilustrado Doctoral de la Catedral de Osmá, D. Isidro Soto, persona muy conocida y apreciada en toda esta Diócesis.

También ha fallecido en Ponferrada el Regidor Síndico de aquel Ayuntamiento y Profesor del Colegio de 2.^a enseñanza de aquella villa, D. Andrés Martínez Fernández, cuyas dotes de caballería y honradez tuvimos ocasión de reconocer.

Enviamos nuestro mas sentido pésame á las apreciables familias de los finados.

Aliviado notablemente de su crónico padecimiento nuestro Ilmo. Prelado, saldrá dentro de breves días con objeto de hacer ejercicios espirituales en una casa de su orden y asistir al Congreso Católico de Burgos.

A las cinco de la tarde de mañana se celebrará sesión extraordinaria en el Ayuntamiento para proceder al sorteo de los Vocales asociados de la Junta municipal; ver y fallar el expediente de excepción del mozo del reemplazo de 1896, Mariano Quijano Sabastian; nombrar un Comisionado que lleve dicho expediente á León, y dar cuenta de los acuerdos tomados en el día de ayer por la Junta de Sanidad.

El Boletín Oficial de esta Provincia pública una circular del Gobernador Civil, encargando á los Alcaldes adopten medidas rigurosas para que se cumplan las reglas de higiene y que por propia iniciativa adopten las medidas necesarias para evitar todo peligro para la salud pública.

Con mas solemnidad, si cabe, que años anteriores, se han celebrado los cultos en honor del glorioso San Roque.

El Domingo último por la tarde salió la procesión con la imagen del Santo, asistiendo la Real Hermandad, el Exmo. Ayuntamiento, la banda municipal y gran número de devotos.

Ayer tarde pasó por esta Ciudad con dirección á Zamora el resto del Regimiento de Burgos, con destino al acordonamiento.

Mercado de hoy en esta Ciudad

Trigo candeal, á 48 reales fanega
 » Mocho, á 44 id. id.
 Barbilla, á 40 id. id.
 Centeno, á 32 id. id.
 Cebada, á 24 id. id.
 Patatas, á 3 id. arroba
 Huevos, á 3 id. docena

UN CRIMEN EN LEÓN

He aquí como da cuenta de él nuestro apreciable colega «El Herald», de dicha capital,

«Las carreras de los muchachos y el movimiento de la gente de toga, ponían de manifiesto que ayer tarde ocurría algo; procuramos enterarnos y en efecto en el caño de Santa Ana había dado muerte un joven á otro de un palo en la cabeza.

Los que se dan por enterados de este hecho dicen que el muerto llamado Lucio del Hierro, de 16 años, estaba discutiendo ó disputando con un soldado músico, de su edad próximamente, teniendo el muerto dos piedras en la mano.

La madre de Lucio se acercó á ellos y defendiendo á su hijo empujaba al militar y el Lucio le arrojaba piedras.

Ya se retiraba el músico cuando otro joven Pedro Ferrer al ver que nadie defendía al soldado, se acercó y dió en la cabeza un palo á Lucio y falleció á los pocos momentos.

Los vigilantes no se enteraron porque por allí no pareció ninguno hasta hora y media de haber ocurrido el hecho que se presentó un portero municipal.

El juzgado se personó y el forense señor Morros ordenó la traslación del cadáver al depósito.

Los agentes de orden público encontraron al matador un cuchillo y una pistola de dos cañones cargada.»

EL BARÓN DE SANGARRÉN

Hablando en San Sebastian este caracterizado carlista con el redactor de un importante diario de la Corte, le hizo las siguientes declaraciones:

«Se quejó amargamente de la persecución de que es objeto por parte de la policía, y dijo que hasta su correspondencia privada llegaba á sus manos con retraso y abiertas muchas cartas.

—Algunos periódicos de Zaragoza y Catalunya (siguió diciendo) han tratado de excitar contra mí las iras del Gobierno, fundándose en que he conspirado en mis viajes á Alhama y Piedra, Toda la conspiración se reduce á que nos reunimos en el comedor treinta carlistas; pero yo no tengo la culpa de que haya muchos partidarios de nuestra causa.

Calificó de desatino la noticia de la destitución de Cerralbo.

Añadió que si llega á establecerse en España una dictadura militar, ésta no tendrá más objeto que sentar en el trono á don Carlos.

Citó varios nombres al discurrir sobre este tema, y expuso su creencia de que el carlismo cuenta con importantísimos concursos

Como cada cual sostiene la teoría favorable á sus ideas, el barón de Sangarrén dice que, lejos de motivar la intervención cualquier eventualidad carlista, será mirada como garantía de orden en el Extranjero, especialmente en Francia. Lo que no se tolerará, á su juicio, es la insostenible situación actual.»

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

La presencia de la peste bubónica en Oporto ha sido causa de que algunas naciones Europeas, entre ellas Alemania, Inglaterra y Suiza, hayan acordado tomar las medidas oportunas á fin de evitar el contagio.

Alemania fué aun más allá de lo que se creía, pues no solamente serán sometidas á observación y se fumigarán las procedencias Portuguesas, sino que además girarán visitas de inspección á varios de nuestros barcos, que hayan tocado en provincias fronterizas.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que salieran para Orense y Pontevedra fuerzas del Regimiento de Covadonga, y las que sean necesarias para servicios de acordonamiento.

El general Polavieja llegó á París y el 24 del corriente estará en San Sebastian.

Los Sres. Pino y Mendoza escriben que es poco expansiva la epidemia.

El doctor Mendoza salió ya con dirección á Oporto.

Según declaran dichos Sres, el Contador de Navio D. Gonzálo Acebedo, fallecido en Figueira, no perdió la vida á causa de la peste bubónica, sino como resultado de unas fiebres perniciosas.

El Gobernador de Pontevedra telegrafía desmintiendo que burlaran 36 viajeros la vigilancia de las autoridades, llegando en una barca á Redondela.

Dice que solo entró uno y que está detenido.

Hoy visitaron los Sres. Dato y Cortezo el Hospital que se destinará en Madrid á epidemiados, confirmando ambos que reúne escepcionales condiciones higiénicas y que en dos días estará en situación de ser utilizado.

También vieron el cementerio de la Patriarcal del Norte que, como los restantes donde ya no se enterraba, serán sanados.

Telegrafian de Córdoba que ha llegado el Capitan General de Andalucía, revisando las fuerzas de la guarnición é inspeccionando las obras militares.

En su visita fué acompañado del Gobernador militar, ayudantes y Gefes de los cuerpos.

Pasado mañana saldrán para Jeréz y San Lucar de Barrameda.

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado el Director General de la Guardia Civil quien le participó que se hallaba satisfecho de la revista pasada á las fuerzas de su mando.

Extranjero.

De la jornada de ayer en París resultaron 380 manifestantes y 59 agentes heridos, habiéndose efectuado 150 detenciones.

Hoy ha continuado el consejo de guerra en Rennes.

Ha declarado el General Fabre, ex-jefe de la cuarta sección del estado mayor, manifestando que Dreyfus es un hombre pretencioso y muy reservado, juzgándole autor del delito que se le imputa.

En el mes de Septiembre próximo conmemorará la municipalidad de Berlín el aniversario de la entrega del Sedán, último año que se celebrará.

Los fondos Portugueses han sufrido al empezar la cotización un descenso de más de tres enteros.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

La peste bubónica.

Madrid.—22 7 m.

Segun telegrama oficial de Oporto se han registrado dos nuevos casos, seguidos de muerte, en los Hospitales.

25 viajeros burlaron la vigilancia y entraron en Valencia de Alcántara. Fueron aprehendidos en Talavera, se les fumigó y fueron multados.

Soberbio espectáculo.

Madrid.—22 8 25 m.

Se han producido serios desordenes en Oporto, debidos á los diversos criterios de los doctores españoles Sres. Vicente y Mendoza, al calificar la enfermedad. Dichos médicos se apalearon.

La población está dividida en dos bandos.

Madrid 22 10 m.

En Oporto á las once de la noche hubo varias manifestaciones.

Se dieron algunas cargas resultando bastantes heridos.

Los viajeros salen para todas partes, mediante una ligera inspección médica.

Express.

LECTURAS AMENAS

Mi horizonte

Con un pedacito de cielo muy hermoso, dan mis ojos, cuando cansados y tristes de mirar las miserias de *abajo*, se tornan para *arriba*, en ansias de luz y de esperanzas; con otro chiquito pedazo de tierra muy bella, tropiezan también los mismos ojos, después que desconsolados, vuelven del dichoso *arriba* al infeliz *abajo*.

En ese tornar y retornar de las pupilas, múdanse impresiones que el alma siente y ama, y con ellas se arroba y encariña, pero que la lengua, con desesperante impotencia, calla, y si alguna revela, con tosquedad ruin lo hace, sin conmovier ni diseñar siquiera el gérmen misterioso que produce los escalofrios del arrobamiento. Pues, de esos pedacitos de

cielo y tierra tan familiares y queridos, con regularidad asombrosa, vienen á seducirme sublimidades, que alguno llamará sensiblerías pero que yo no cambio, aún en su modestia, por otras deleitaciones pomposas que encuentran muchos detrás de las líneas de mi horizonte.

Siempre el mismo cielo, siempre la misma tierra: á todas horas las mismas perspectivas, en cada instante el mismo horizonte! ¿no producirán cansancio y aburrirán en grado sumo? No, lector amigo; hay panoramas que no cansan ni aburren, horizontes constantemente nuevos y vellos, y uno de estos es el mio, el que se limita á esos pedacitos de cielo y tierra que vés á conocer.

Mete con cuidado la cabeza para que no se caigan las flores que cuelgan de la enredadera encubridora de las buenas vistas que tiene la ventana á que te asomas, no te embobes tan presto; deja que te azote esa brisa perfumada, pues con sus golpes no sentirás dolor sinó bienestar dulce y apacible; no espantes á esos pavones de mil colores que vienen con otras mariposas más pequeñas y blancas como los botones de aquel arbolito de nieve metido allá abajo, entre una adelfa esbeltísima y media docena de vetustos y enanos bojés.... Mira allá, á aquel pardusco y magestuoso cerro, primera cortina que baja desde donde parece terminar el azul celeste y dar comienzo una llanura de nacar; vé escalonando tus miradas de la cima al fondo de esa cortina; repara en aquellas grietas peladas y verás qué formas más raras tienen á bocas de enormísimos caimanes se asemejan; pero entorna los parpados y mira más abajo manchas y bordados á cual más primoroso; no pugnes por hacer diáfano el cerro, contentate con admirar lo que este y sus estribaciones abrazan; por aquél lado, inmediatamente después de las manchas y bordados, que son encinares y sotos, robledales y brías, ucedos y escambroneras, la cuesta decae suavizándose más y más; abandona la cuesta y deja de mirar con tanta insistencia los tejados y torres de aquellos pueblecillos, ya los verás otra vez, cuando los nogales y cerezos, las higueras y perales no ostenten las frondosidades que hoy ostentan: mira, mira, como verdea aquél prado y centellean las argentadas arenas de aquél pedregal.... ¿porqué sonríes ahora?, lo adivino, sonríes las evoluciones de aquellos chucuéllos que se zambullen y nadan entre las limpias aguas de esos veleidosos ríos que tan á la perfección retratan los gustos y afanes de los moradores que viven en otros horizontes más dilatados que este escudriñado por nosotros.

Vuelve la cabeza y admira la piña de cosas que hay en las faldas de esos otros cerros recubiertos por restrójeras, emparrados, pinos, tornilleras, laureles y almendros, ¡qué horizonte mas pequeño, pero, qué lindo y variado!; observa y verás como no se echan de

menos las bellezas de otros horizontes.

Todas las hermosuras del cielo y de la tierra, nunca se ocultan por los vapores de una atmósfera densa é insana; el aire que se respira es purísimo, porque perdió sus impurezas al filtrarse por gargantas de rocas y verduras: es ambiente de sencillez y ternura la gasa protectora que envuelve á esas cosas; pero pero no se si los moradores de ellas, pocos y humildes, viven satisfechos con su ventura, no sé si les llama gran cosa otro cielo y otra tierra y si suspiran siempre por su valle; yo quiero ver en ellos, menos maldades que en otros hombres, tendrán como todos tenemos pasioncillas hijas de la tierra que llevamos en el cuerpo abrumadora herencia adquirida después de perder un paraíso; pero, no serán monstruosas sus acciones como las que en otros horizontes, ponen en juego, hombres contra hombres, familias contra familias y pueblos contra pueblos; los supongo bien dirigidos y cobijados con cariño en su patriarcal solar, disfrutando paz, sin odio ni envidia, auxiliándose en sus mútuas necesidades, mirando á su suelo como á una santa hospedería de tránsito que se confirma á cada latido del corazón y á cada anhelo del alma y sin otra ambición que la de dar dicha á la familia común única capaz de mantener vivos los prestigios de los progenitores....

No contemples más el paisaje limitado de mi horizonte, porque si tu curiosidad quiere penetrar en las vidas de los seres que estan dentro de esa piña de casas, encontrarás acaso que mis hipótesis no són tan halagüeñas, ó tal vez sean desmentidas por completo, porque al fin, verías las miserias de *abajo*; más, de todos modos, esas miserias son limitadas como el horizonte que descubrimos; para qué, pues, angustias de descubrir mucho, si á gran horizonte y á pueblos grandes, corresponden miserias mayores? Contentémonos con lo que desde aquí se abarca, y si nos fatigan las vistas del infeliz *abajo*, volvamos los ojos al dichoso *arriba*.

Así hago yo, y por eso, mi horizonte, me seduce sin cansarme.

FRANCISCO DE LLANO Y OVALLE.

Agosto del 99.

Á MIS LECTORES

Queridos lectores, lectores amados; castaños, morenos, negros, rubios, blancos, pequeños, panzudos, altos, y muy flacos; vizcos, zarabetos, cojos, tuertos, mancos; hijos de familia, viudos, casados, con hijos, sin ellos, de buen pelo, y calvos; jornaleros pobres, ricos hacendados; médicos, ministros,

cocheros, notarios; militares jóvenes, idem retirados; sastres, zapateros, curas, secretarios, panaderos, frailes, escribientes, vagos; limpiabotas, músicos, estudiantes, sabios, maestros, pintores..... y otros que me callo porque ya estoy siendo demasiado *lato*; tengo que deciros..... ¡pues se me ha olvidado.....!

Señores; hay días, que no se lo que hago; ni sé lo que escribo, ni sé lo que hablo; ni sé si tengo hambre, ni sé si estoy harto, ni sé si he comido, ni sé si he cenado; ni sé si estoy grueso, ni sé si estoy flaco; ni si ando vestido, ni si estoy descalzo; ni si tengo abuela, ni si me he lavado; ni si estoy muy rico, ó no tengo un cuarto; ni si odio á mi novia, ni si la idolatro; ni si tengo frio, ni si estoy sudando; ni si tengo madre, ni si tengo callos; ni si soy un Hércules, ni si soy un sabio, ni si soy un *mandria*, ni si soy un *guapo*; ni si me sostengo en dos pies ó en cuatro.....

Pues iba á deciros..... lectores simpáticos que... que... ¡no me acuerdo, por mas de que paso la mano á la frente.....! (ya te veo airado lector pacientísimo, decir por lo bajo: «hombre, este Rodolfo es un mentecato.») Suspended los juicios lectores amados que tal vez me acuerde cuando pase un rato..... ¿Más que iba á deciros que se me ha olvidado.....? ¡Ah! si...! ya me acuerdo! pues.... que tengo un grano que está echando sangre de tanto rascarlo.

RODOLFO.

SANTORAL

Miércoles.—23 S. Felipe Benicio, cfr. S. Donato, S. Valerio y S. Claudio, mrs.
Jueves.—24 S. Bartolomé, ap., pat. de Javea, Ribaflecha, Albacete y Belmonte. Santa Aurelia. vrg., y S. Patricio, ob.
Viernes.—25 S. Luis, rey de Francia, San Gines de Arlés y Sta. Patricia. vrg.

Astorga.

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

para discurrir sobre su educación física y moral en armonía con la misión que está llamada á cumplir.

EDUCACIÓN FÍSICA

¿Que entendemos por educación física? Todo cuanto se refiere al mejor y más perfecto desarrollo orgánico, con objeto de que sea completamente regular el ejercicio de todas las funciones. Para alcanzar esto, el medio de más seguros resultados sería la vulgarización de los conocimientos de la higiene en sus dos ramas *suesología* y *macrobiótica*, ó sea en la parte que enseña cuanto se relaciona con los medios cósmicos generales, como en la que preceptúa las reglas que deben observarse para la conservación de la salud.

Para tratar de la educación física de la mujer, hay que considerarla en dos distintos períodos de su vida: 1.º en su niñez; 2.º en la edad de la pubertad.

En el primer período, que es la época verdadera de su desarrollo, debe la niña fortalecerse con ejercicios corporales, saltar y correr, gozando de una prudente libertad de acción, sin olvidar la vigilancia en sus relaciones

con el otro sexo. Dos enfermedades son comunes en esta edad, triste herencia de la corrupción de costumbre y que hay que tratar en la niña para evitar las fatales consecuencias á que dan lugar, dificultando no pocas veces el cumplimiento de su destino; estas son el raquitismo y el escrofulismo; aquel, haciendo imperfecto el desarrollo óseo de cavidades que han de desempeñar más tarde sus más importantes funciones, y éste, minando su existencia y dando lugar á procesos morvosos degenerativos que harán su vida miserable y achacosa, ya que no terminen con ella sin pasar ese período de la misma.

Un defecto grande se nota generalmente en las madres de familia, hijo de un mal entendido celo: que influye notablemente en la salud y desarrollo físico de los niños: crianles, por regla general, como si hubieran de vivir más tarde sin relación alguna con los agentes exteriores y desde el momento que nacen, todo su afán es privarles de ese mundo exterior con el que forzosamente han de virir, así que desde el primer momento se hace la limpieza de su cuerpo con agua muy caliente, por un miedo exagerado al frio, se le envuelve entre pañales y mantillas, tambien calientes, y lo más posible para evitar la influencia del aire, que siempre es bienhechora, y en esta forma, se dificultan las funciones de la piel, tan necesarias para el buen ejercicio de las demás, y por no familiarizarles, como se debe, desde niños con los agentes exteriores, se crian seres entecos y con una sus-

ceptibilidad morbosa que les conduce á enfermar por la impresión de la más ligera ráfaga de viento.

Deben, pues, familiarizarse, digamosle así, desde niños con los agentes exteriores, y es muy de llamar la atención en las madres de familia el contraste que forma ese mal entendido celo, que priva á sus hijos de condiciones necesarias á la vida, con el pernicioso régimen alimenticio que les conceden por un mal entendido cariño dejándoles hacer en ese sentido cuanto se les autoje, sin saber que tal conducta trae muchas veces fatales consecuencias para su salud.

Cuando se aproxima en la niña el segundo período que hemos marcado, ó sea, la época de la pubertad, verdaderamente crítica en la mujer, debe atenderse á dirigir convenientemente su aparato locomotor activo y pasivo, principalmente el de la cavidad pelviana, de manera que pueda fácilmente desempeñar sus funciones propias sin menos cabo ni resentimiento de su salud y sin detrimento de la felicidad conyugal: en esta misma época es cuando más importa atender con especialidad á regularizar las funciones del aparato respiratorio, proporcionando al pulmón una atmósfera pura y suficientemente oxigenada, pues de esta manera, garantizaremos su hematosi y con ella la nutrición; no descuidemos jamás este importantísimo precepto si queremos vida y salud para nuestros hijos; su abandono acarrea un sin número de enfermedades crónicas, siendo la más frecuente y que

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA
 GARANTIAS:

Capital social y reservas: 30 MILLONES

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España.

Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación, garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que más opera en España.

Agencia en Astorga: RUA ANTIGUA NÚM. 20.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE SAN VICENTE FERRER,
 DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo á la segunda enseñanza, sino también á la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

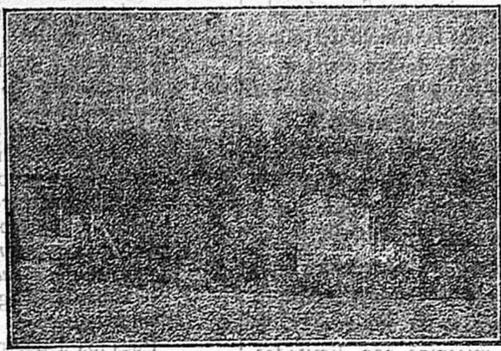
La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

D. Federico Aragón y Escacena.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
 Sulfo-ferruginosas bicarbonatadas de

"LA FORTIFICANTE,"
 (Astorga) Sopena.



Estas aguas están indicadas para las enfermedades escrofulosas, herpéticas y del estómago.

Sentencias de los Santos PP. de la Iglesia Católica,
 ARREGLADAS POR ORDEN ALFABÉTICO
POR EL SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ
 PÁRROCO DE ZARZUELA.

Un tomo en 4.º, rústica; se vende en la Imprenta de este periódico, al precio de 3 pesetas.

FARMACIA
 DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,
 Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fétidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificios** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía

Frasco de Elixir á una peseta —Caja de Polvos 0'50 pesetas.

LEYES
 de caza, pesca y uso de armas

con notas, formularios para su cumplimiento, de interés especial para los Juzgados municipales, propietarios, Guardia Civil, Cazadores, etc., aumentadas con las disposiciones aclaratorias dictadas hasta Septiembre último y un índice por orden alfabético de las materias que abraza este libro.

Un tomo en 4.º una peseta.

En la Confitería de *Federico Alonso Garrote*, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto y otros.

CONFITERÍA
 de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

CATHOLICUM. Revista contemporánea ilustrada de la Iglesia católica. Se publica en Roma el II y IV sábado de cada mes desde Enero de 1899 en cinco ediciones italiana, francés, inglés, alemán y español.

Cada cuaderno consta de 32 páginas en folio impresas sobre magnífico papel glaseado; con gran número de finísimos grabados, lo que hace que esta Revista no tenga igual. Se suscribe en esta Imprenta y cuesta al año 30 francos.

TORIBIO CALVO RIESCO, pone en conocimiento del público en general, que ha recibido una gran partida de VINO DE JEREZ, que vende á peseta el cuartillo.

AGUARDIENTE DE CAÑA de color y blanca, legítimo de Matanzas (Isla de Cuba) también á peseta el cuartillo.

VINO de la Seo de Urgel, clase muy rica, á 60 céntimos el cuartillo.

VINOS añejos de Rueda, á 75 céntimos, cuartillo.

VINO tinto de mesa, de Villalpando, clarete, á 20 céntimos, cuartillo.

Buen ANÍS de vino á 60 céntimos cuartillo.

Refrescos de zarzaparrilla, limón y grosella.

Plazuela del Progreso ó Carbón, tienda de comestibles, núm. 1.

NUEVA EDICION
 DE LAS
 OBRAS DEL BEATO MAESTRO

JUAN DE AVILA,
Apóstol de Andalucía, con prólogo, notas, dirección y corrección del presbítero
D. José Fernández Montaña,
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El más hermoso monumento con que la España católica debía perpetuar la gloriosa fecha de la Beatificación de su esclarecido hijo y apostólico varón, y clásico escritor del siglo de oro, el Maestro Juan de Avila, era sin duda una edición completa y esmerada de sus obras, tan alabadas de muchos como hoy conocidas de pocos, ya que apenas se encontraban ejemplares para la venta en las públicas librerías, y los que quedan eran restos de ediciones plagadas de defectos é incorrecciones.

De cuatro tomos esmeradamente impresos, en tamaño 4.º, consta la nueva edición, siendo su precio 25 pesetas en rústica y 30 en pasta.

Se vende en la Imprenta de este periódico.

PAPEL PINTADO
 PARA DECORAR HABITACIONES
 Véase el muestrario en esta Imprenta.